



ECIJA celebra un Desayuno sobre ‘Las Novedades del Reglamento de la UE sobre Protección de Datos’

El encuentro reunió a representantes de más de cuarenta entidades procedentes de todos los sectores de la economía en nuestro país.

Una de las principales novedades de la nueva normativa es que se realice a través de la figura de Reglamento Comunitario, lo que implica que la normativa global europea que finalmente se apruebe será de aplicación directa en todos los Estados Miembros, de forma que por primera vez, la Unión Europea tendrá una regulación uniforme y centralizada, quedando eliminadas las diferencias normativas nacionales en el ámbito del derecho a la privacidad.

...